

PROLUB S. A.	CODIGO	ADM-F-20
PROCESO "GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"	VERSION	09
LEGALIZACION DE GASTOS Y ANTICIPOS	PAGINA	1 DE 1

FECHA DE LEGALIZACIÓN:	09/12/2014	No. CEDULA 1,110,4	93,747	No. Legalización	
NOMBRE	Ar	drey Mesa Florez	No. Anticipo		
DESTINO VIAJE (Si aplica):		Bogotá	Valor Anticipo recibido	\$ 150,000	
CENTRO DE COSTOS A CAR	GAR:	Sistemas		Valor Avance T.C.E*	
MOTIVO DE LOS GASTOS:	Reunion co	on el area de combustib	es	Valor Pagos T.C.E*	
	proyectos y operaci	ones, con el fin de definir los	Valor Gasto en Efectivo		
	del sistema de oportunidades de negocio.			Total Gastos	\$ 115,800
				Saldo a favor Empresa	\$ 34,200
			,	Saldo a favor Empleado	

DESCRIPCION	día mes	mes	día	mes	día	mes	día	mes	día	mes	día	mes	día	mes	TOTAL
	4	12													
VIATICOS										<u> </u>		•			
Hospedaje (Hotel)	\$	0													\$0
Servicios Alimentación	\$ 30	0,800													\$ 30,800
TRANSPORTES															
Taxis Urbanos Diarios	\$ 35	5,000													\$ 35,000
Taxis Intermunicipales Diarios	\$	0													\$ 0
Bus Intermunicipal	\$ 50	0,000													\$ 50,000
Peajes	\$	0													\$ 0
Combustible	\$	0													\$ 0
OTROS															
Gastos Representación	\$	0													\$ 0
															\$ 0
															\$ 0
															\$ 0
															\$ 0
															\$ 0
															\$ 0
															\$0
															\$0
										•					\$0
															\$0
*T.C.E.: Tarjeta de crédito empresarial TOTAL (\$)													TOT	AL (\$)	\$ 115,800

NOTAS DE INTERES:

- 1. Adjuntar facturas originales de todos los gastos (incluyendo tiquete de transporte aéreo, terrestre, intermunicipal y hotel).
- 2. Tenga en cuenta solicitar todos los soportes con el nombre de PROLUB COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S.A NIT 900.044.844-3
- 3. Si debe hacer reintegro a la compañía efectúelo antes de presentar esta relación, realizando la respectiva consignación y enviando soporte al área de Cartera para la elaboración del respectivo recibo de caja.
- 4. En los soportes que no se especifique la ciudad por favor escribirla en una parte visible.
- 5. Cuando sean gastos de Representación, se debe especificar los datos del invitado (Razón social de la empresa y nombre del empleado)
- 6. Para la legalización de gastos tenga en cuenta los montos máximos a los que se puede acceder por persona en hospedaje, alimentación y transporte (Ver instructivo gastos de viaje ADM-I-04), en caso que estos valores sean superados en la legalización, Contabilidad suministrará a la persona responsable de la legalización del gasto el documento Autorización Descuentos de Nómina (GHN-F-19). Este deberá ser diligenciado con el fin de autorizar el descuento del excedente por nómina.

OBSERVACIONES	
· ·	
Firma Empleado	**Aprobado por:
C.C. No.	
	**Las personas autorizadas para aprobar la legalización
Revisado por:	son los Gerentes o Directores de área.